

## MATRICULACIÓN DEL CURSO 2018-2019

---

La **Matrícula on-line** estará disponible desde el día 1 de septiembre de 2018 para el alumnado de 1º de nuevo ingreso que NO realice reserva de plaza, alumnado de cursos 2º, 3º y 4º y alumnado repetidor de 1º curso, todos evaluados en septiembre.

### INFORMACIÓN GENERAL PARA LEER

#### ANTES DE CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO:

##### 1. PLAN DE ESTUDIOS:

El Plan de estudios vigente está disponible en la web del conservatorio en la ruta:  
<http://www.conservatoriosuperiorgranada.com/estudios/plan-de-estudios/>

##### 2. NÚMERO DE CRÉDITOS:

El alumnado que se matricula de 1º curso por 1ª vez, deberá matricularse de 60 créditos. El alumnado de sucesivos cursos **debe superar un mínimo de 12 créditos por curso** académico, sin contar los créditos reconocidos, para poder continuar los estudios en el centro.

##### 3. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:

El alumnado que solicite reconocimiento de créditos de materias superadas en otros conservatorios superiores y/o centros universitarios a la Consejería de Educación, **deberá matricularse obligatoriamente en aquellas asignaturas para las que solicite el reconocimiento**, así como abonar las tasas correspondientes.  
Precio de 1 ECTS = 2,15 €

El reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 ECTS, corresponde a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

**Plazo de solicitud de reconocimiento de créditos de materias cursadas y actividades realizadas: la solicitud se presentará en el plazo de un mes a partir del 1 de septiembre de 2018.**

Las instrucciones y el modelo de solicitud para el reconocimiento de créditos se encuentra en la ruta:

[http://www.conservatoriosuperiorgranada.com/document/secretaria/Instruccion\\_15-05-2018\\_REC\\_CREDIT.pdf](http://www.conservatoriosuperiorgranada.com/document/secretaria/Instruccion_15-05-2018_REC_CREDIT.pdf)

La documentación que acompañe a la solicitud de reconocimiento de créditos será **ORIGINAL**, y será devuelta tras finalizar el procedimiento de reconocimiento, previa solicitud del interesado.

#### **4. MATERIAS OPTATIVAS:**

Cada alumno/a deberá hacer constar en su solicitud de matrícula **hasta un máximo de 5 materias optativas** de las que se ofertan en la tabla de optativas.

Cuando un alumno o alumna no obtenga calificación positiva en la asignatura optativa cursada, deberá matricularse de nuevo en dicha asignatura, siempre que siga ofertada, o, si no es el caso, cursar otra de las asignaturas optativas establecidas.

Las Monografía de Compositores no responde a numeración añadida, pero se dividirá en 3 grupos:

*Beethoven, Mujeres compositoras y Mahler.*

Los grupos se anunciarán por compositores y profesorado responsable de la asignatura.

Interpretación histórica se oferta a 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> cursos con la siguiente plantilla:

6 Violines, 2 Violas, 2 Cellos, 2 Contrabajos, 2 Pianistas para Clavecín, 2 Flautas, 2 Oboes y 2 Fagotes.

Una vez completada la plantilla por orden de llegada se cerrará el grupo y se anunciará en los tablones del patio del centro.

Orquesta piloto se ajustará a la plantilla de una orquesta clásica.

Una vez completada la plantilla se cerrará el grupo y se anunciará en los tablones del patio del centro.

Las matrículas serán grabadas en la aplicación Séneca por riguroso orden de formalización, y se informará al alumnado sobre la ocupación de los grupos ofertados de materias optativas al finalizar los plazos de matrícula de julio y septiembre de 2018, en los tablones de anuncios del centro.

#### **5. ALUMNADO BECARIO:**

Se recomienda al alumnado solicitante de beca, para evitar problemas con las cuantías de sus becas, que se matricule de las materias obligatorias y optativas correspondientes a su curso, así como del número exacto de créditos (60 ECTS)

#### **6. CONVOCATORIA ADICIONAL:**

Esta convocatoria es para el alumnado que haya agotado las cuatro convocatorias de evaluación establecidas para cada asignatura.

El modelo para dicha solicitud es el ANEXO I de la Orden de 16 de octubre de 2012, a la cual deberán adjuntar la documentación requerida en dicha Orden.

**Plazo de solicitud: del 1 al 8 de septiembre del curso académico.**

## PLAZOS DE MATRICULACIÓN PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019

**Del 1 al 10 de julio de 2018:**

(Alumnado de 2º, 3º y 4º cursos con todas las materias aprobadas)

**Del 1 al 7 de septiembre de 2018:**

(Alumnado de 1º de nuevo ingreso, que NO realice reserva de plaza)

**Del 1 al 8 de septiembre de 2018:**

(Alumnado de 2º, 3º y 4º cursos, y alumnado repetidor de 1º curso, todos evaluados en septiembre)

## INFORMACIÓN PARA REALIZAR LOS PAGOS DEL CARNET Y SEGURO ESCOLAR

- Pago del seguro escolar: (Transferencia bancaria)
  - Importe a ingresar: 1,12 €
  - Cuenta corriente: ES56 0487 3000 70 2000141047
  - Concepto: Seguro escolar
- Pago del carnet del centro: (Impreso 046)
  - Importe a ingresar: 1,25 €
  - Código territorial: ED1806
  - Concepto de pago: 0027

**Bonificaciones:**

A la familia numerosa de 1º categoría se aplicará una bonificación del 50% del precio.

A la familia numerosa de 2º categoría se aplicará una bonificación del 100% del precio.

Es imprescindible la aportación del carné actualizado de Familia Numerosa.

---

## ALUMNADO APROBADO EN JUNIO 2018 PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN

- Entrar en la web del Conservatorio: [www.conservatoriosuperiorgranada.com](http://www.conservatoriosuperiorgranada.com)
- **Del 1 al 10 de julio de 2018:** Cumplimentar SÓLO el formulario de matriculación.
- **Antes de enviar la matrícula online** habrá que cuidar que todos los datos sean correctos pues el sistema informático sólo da por válida una matrícula por DNI/alumno.
- El Conservatorio, una vez comprobada la solicitud recibida, enviará al interesado por mail la validación de la matrícula.
- A continuación, **y antes del día 30 de julio** entregará personalmente o se enviará a la oficina del conservatorio por correo postal certificado, la siguiente documentación:
  - Justificante del pago de la tasa del carnet del centro. **(Modelo 046)**
  - Justificante del pago de la tasa del seguro escolar, sólo para el alumnado menor de 25 años que no se encuentre trabajando.(Comprobante de transferencia bancaria)
  - Si solicita reconocimiento de créditos enviará también el Modelo de solicitud de reconocimiento de créditos disponible en la web del conservatorio y documentación justificativa ORIGINAL, que será devuelta tras finalizar el proceso de reconocimiento, previa solicitud del interesado.
  - Solicitud de adjudicación o cambio de tutor (Impreso expone-solicita disponible en la web del conservatorio)  
El listado de profesores está en la ruta:  
<http://www.conservatoriosuperiorgranada.com/conservatorio/departamentos/>
- Dirección postal para el envío de documentación: Oficina del Conservatorio Superior de Música "Victoria Eugenia". Calle San Jerónimo nº 46. 18001 Granada.
- Mail de la oficina del conservatorio: [18009781.edu@juntadeandalucia.es](mailto:18009781.edu@juntadeandalucia.es)

## ALUMNADO EVALUADO EN SEPTIEMBRE DE 2018: PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN

- Entrar en la web del Conservatorio: [www.conservatoriosuperiorgranada.com](http://www.conservatoriosuperiorgranada.com)
- **Del 1 al 8 de septiembre de 2018** (Alumnado evaluado en septiembre) Cumplimentar SÓLO el formulario de matriculación.
- ***Antes de enviar la matrícula online*** *habrá que cuidar que todos los datos sean correctos pues el sistema informático sólo da por válida una matrícula por DNI/alumno.*
- El Conservatorio, una vez comprobada la solicitud recibida, enviará al interesado por mail la validación de la matrícula.
- A continuación, **y antes del 30 de septiembre** entregará personalmente o se enviará a la oficina del conservatorio por correo postal certificado, la siguiente documentación:
  - Justificante del pago de la tasa del carnet del centro. **(Modelo 046)**
  - Justificante del pago de la tasa del seguro escolar, sólo para el alumnado menor de 25 años que no se encuentre trabajando.(Transferencia bancaria)
  - Si solicita reconocimiento de créditos enviará también el Modelo de solicitud de reconocimiento de créditos disponible en la web del conservatorio y documentación justificativa ORIGINAL, que será devuelta tras finalizar el proceso de reconocimiento, previa solicitud del interesado.
  - Solicitud de elección de tutor de instrumento principal (alumnado de 1º curso) o cambio de tutor de instrumento principal (alumnado de 2º, 3º y 4º) (Impreso expone-solicita disponible en la web del conservatorio)  
El listado de profesores está en la ruta:  
<http://www.conservatoriosuperiorgranada.com/conservatorio/departamentos/>
- Dirección postal para el envío de documentación: Oficina del Conservatorio Superior de Música "Victoria Eugenia". Calle San Jerónimo nº 46. 18001 Granada.
- Mail de la oficina del conservatorio: [18009781.edu@juntadeandalucia.es](mailto:18009781.edu@juntadeandalucia.es)

## ALUMNADO DE 1º CURSO DE NUEVO INGRESO: PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN

### PLAZOS DE MATRICULACIÓN:

#### Primera adjudicación:

**Matriculación:** del 1 al 7 de septiembre de 2018.

Alumnado de 1º curso que ha obtenido plaza en la primera fase de adjudicación y no opte por reserva de plaza.

**Reserva de plaza:** del 1 al 7 de septiembre de 2018.

Realización de reserva de plaza para quienes deseen optar por una plaza de mayor preferencia en la segunda fase de adjudicación, en los centros públicos que imparten estas enseñanzas.

#### Segunda adjudicación:

**Matriculación:** desde el 16 al 20 de septiembre de 2018.

Alumnado de 1º curso que ha obtenido plaza en la segunda fase de adjudicación.

### PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN :

- Entrar en la web del Conservatorio: [www.conservatoriosuperiorgranada.com](http://www.conservatoriosuperiorgranada.com)
- **Del 1 al 7 de septiembre de 2018:** Complimentar el formulario de Matriculación que se encuentra en la web del conservatorio.
- **La Matrícula de 1º se realizará del curso completo (60 créditos).**
- [www.conservatoriosuperiorgranada.com](http://www.conservatoriosuperiorgranada.com)
- Una vez recibida por mail la validación de la Matrícula, deberá entregar o enviar por correo electrónico a la oficina del centro la siguiente documentación **hasta finales del mes de septiembre.**
  - Copia del DNI o Pasaporte
  - Resguardo del pago por transferencia de la tasa del seguro escolar
  - Resguardo del pago de la tasa del carnet del centro (**Modelo 046**)

Mail de la oficina del conservatorio: [18009781.edu@juntadeandalucia.es](mailto:18009781.edu@juntadeandalucia.es)

<p><b>INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL, CARNET Y SEGURO ESCOLAR:</b></p>
--

- Pago del seguro escolar:
  - Importe a ingresar: 1,12 €
  - Cuenta corriente: ES56 0487 3000 70 2000141047
  - Concepto: Seguro escolar
- Pago del carnet del centro
  - Importe a ingresar: 1,25 €
  - Código territorial: ED1806
  - Concepto de pago: 0027

**IMPORTANTE:**

*Una vez recibida en el conservatorio la solicitud de matrícula y se realicen las comprobaciones oportunas, se procederá a grabar los datos en la aplicación Séneca.*

*Una vez grabados los datos se anunciará un plazo para recoger la carta de pago en la oficina del conservatorio, realizar el ingreso en una entidad bancaria y presentar el comprobante de pago en la oficina del conservatorio.*

*Una vez se cumpla con dicho procedimiento, la matrícula se elevará a definitiva.*